

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "HOTEL INCA IMPERIAL S.A.", EFECTUADA EL DIA CINCO DE JUNIO DEL 2015.-

En Quito, a cinco de junio del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Bogotá OE2-27 y Salinas, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores: Emma Victoria Salazar, representada por el Ingeniero Julio César Vélez Calderón conforme el poder que exhibe y Cosme Aguirre Salazar, por sus propios derechos, quienes constituyen más del cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta de Socios para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

- 1. CONVALIDAR EL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO**
- 2. CONVALIDAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**
- 3. CONVALIDAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2013**
- 4. CONVALIDAR Y APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2013**
- 5. CONVALIDAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**
- 6. CONVALIDAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2014**
- 7. CONVALIDAR Y APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2014**
- 8. RESOLUCION SOBRE RESULTADOS**

Preside la sesión, el Sr. Cosme Aguirre Salazar y como *Secretaria actúa* la Srta. Evelyn Gutiérrez Lozano.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia de más del cincuenta por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas con cuarenta minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que se ratifica el nombramiento de comisario a la Ingeniera Sonia Marcela Gualotuña Asimbaya, con registro CCPP 17-3609.

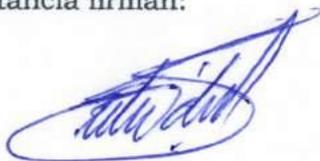
Respecto de los puntos del dos al siete, los socios deliberan el contenido de los mismos y por unanimidad resuelven convalidar y viabilizar su presentación de todos los actos administrativos y financieros de la empresa de los años 2013 y 2014, mismos que son exhibidos a los socios y forman parte integrante de esta acta.

Se resuelve la no distribución de utilidades de los ejercicios 2013 y 2014, y se envíen esos valores como Reserva de la Compañía para su reinversión.

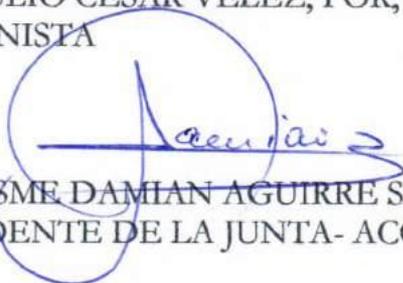
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h25 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



ING. JULIO CESAR VELEZ, POR, EMMA VICTORIA SALAZAR
ACCIONISTA



SR. COSME DAMIAN AGUIRRE SALAZAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA



SRTA. EVELYN GUTIERREZ LOACHAMIN
SECRETARIA ADHOC